

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS

RESOLUCIÓN No. 023 de 20 de Enero de 2022

LA DIRECTORA NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota S/N de 15 de octubre de 2021, suscrita por la Lcda. Patricia Contreras Acosta, Representante Legal de Contreras y Asociados Consultores Internacionales, quienes representan en Panamá a la empresa ABBVIE INC., solicitó la cancelación de Registro Sanitario No. **R-98048** del producto **ZEMPLAR 5 MCG/ML SOLUCION INYECTABLE, I.V.**, elaborado por GLAXO OPERAIONS UK LIMITED PARA: ABBVIE, LTD DE REINO UNIDO y adjuntó con su solicitud los siguientes documentos:

1. *Nota emitida por el Apoderado Legal de la empresa ABBVIE ABBVIE SAS., calendada 23 de septiembre 2021.*
2. *Copia del poder otorgado por la empresa ABBVIE INC., a favor de Contreras y Asociados Consultores Internacionales.*
3. *Certificado de Registro Sanitario original.*

Que tal y como consta a foja 3 del expediente, en la Nota calendada septiembre de 2021, suscrita por la *Apoderada Legal* de la empresa ABBVIE ABBVIE SAS., Angelica López, se señala que la solicitud de cancelación del Registro Sanitario No. **R-98048** del producto **ZEMPLAR 5 MCG/ML SOLUCION INYECTABLE, I.V.**, elaborado por GLAXO OPERAIONS UK LIMITED PARA: ABBVIE, LTD DE REINO UNIDO, se debe unicamente a razones comerciales y no por cuestiones de seguridad y/o calidad del producto. Igualmente informan que ese producto no ha tenido rotacion en el país por mas de dos años por lo que consideran que no habrá impacto en los profesionales de salud o pacientes que pudiesen haber iniciado el tratamiento.

Que el Departamento de Registro Sanitario de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, comunicó a través de la Nota No. **0880-21-INT/DRS/DNFD** de 11 de noviembre de 2021, que no tiene objeción a la cancelación del Registro Sanitario No **R-98048** del producto **ZEMPLAR 5 MCG/ML SOLUCION INYECTABLE, I.V.**, elaborado por GLAXO OPERAIONS UK LIMITED PARA: ABBVIE, LTD DE REINO UNIDO.

Que, visto que la solicitud de cancelación voluntaria del Registro Sanitario No. **R-98048** del producto **ZEMPLAR 5 MCG/ML SOLUCION INYECTABLE, I.V.**, no tiene objeciones técnicas y es legalmente viable, esta Dirección pasa a decidir la solicitud en los términos correspondientes.

RESUELVE:

PRIMERO: Dejar sin efecto el Registro Sanitario No. **R-98048** del producto **ZEMPLAR 5 MCG/ML SOLUCION INYECTABLE, I.V.**, elaborado por GLAXO OPERAIONS UK LIMITED PARA: ABBVIE, LTD DE REINO UNIDO.

SEGUNDO: Esta Resolución entrará a regir a partir de su notificación.

TERCERO: Ordenar el archivo del expediente una vez hecha la notificación de esta Resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 1 de 10 de enero de 2001, Ley 38 de 31 de julio de 2000 y el Decreto Ejecutivo No.95 de 14 de mayo de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


MgTRA. ELVIA C. LAU
Directora Nacional de Farmacia y Drogas

